



Resolución de Consejo Directivo **296 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 230/26 - Convocatoria - Departamento de Química solicita la gestión de la convocatoria un cargo suplente C1 en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, para la asignatura Química Orgánica I, con extensión de funciones a Química Orgánica II

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
21/05/2026

VISTO: La Nota 28/2026 EXAdepdocqui-UNSa, del Departamento de Química solicita la gestión de la convocatoria un cargo suplente C1 en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, para la asignatura Química Orgánica I, con extensión de funciones a Química Orgánica II, correspondientes a los planes de estudios vigentes de las Carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el informe favorable del Departamento de Personal de la Facultad.

Que el Consejo Directivo, en su 7.^a Sesión Ordinaria celebrada el 6 de mayo de 2026, constituido en Comisión, emitió despacho aconsejando autorizar la convocatoria para la cobertura del cargo suplente C1 en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, desde la efectiva toma de posesión de funciones —no anterior al 14 de julio de 2026— y por el término de tres meses.

Que corresponde aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora, excluyendo al consejero directivo Pablo Martín Cuesta Zapata, e imputar la designación resultante al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N.º 560/2025, vacante por licencia de la Dra. Victoria Wierna, según Resolución RCD N.º 109/2026-EXA-UNSa.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N.º 164/04 y sus modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la convocatoria para la cobertura de un cargo suplente C1 en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, para la asignatura Química Orgánica I, con extensión de funciones a Química Orgánica II, correspondientes a los planes de estudios vigentes de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones —que no será anterior al 14 de julio de 2026— y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2º: Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

Rodolfo Agustín MEDINA ALARCÓN
Rita Victoria WIERNA SANCHEZ ITURBE
José María BERMÚDEZ

SUPLENTES:

Miguel Ángel CASTILLO
María Antonela ZÍGOLO
María Guadalupe REYES
Marta Florencia LÓPEZ





Resolución de Consejo Directivo **296 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 230/26 - Convocatoria - Departamento de Química solicita la gestión de la convocatoria un cargo suplente C1 en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, para la asignatura Química Orgánica I, con extensión de funciones a Química Orgánica II

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
21/05/2026

PUBLICACIÓN: desde 27 de mayo de 2026.
INSCRIPCIONES: del 1 al 3 de junio de 2026
EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 4 y 5 de junio de 2026
IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 8 y 9 de junio de 2026
SORTEO DE TEMAS: 10 de junio de 2026 a hs. 09:30
PRUEBA DE OPOSICIÓN: 12 de junio de 2026 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. o de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 3°: Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la Comisión Asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD-752/2023-EXA-UNSa y modificatoria).

ARTÍCULO 5°: Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 6°: Disponer que los gastos que se realicen en el marco del presente Llamado se imputarán a la partida presupuestaria de Concursos Docentes.

ARTICULO 7°: Dejar establecido que el gasto emergente de la designación, que resultare de la presente convocatoria se imputará, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N.º 560/2025, vacante por licencia de la Dra. Victoria Wierna, según Resolución RCD N° 109/2026-EXA-UNSa, desde el 14 de julio de 2026.

ARTICULO 8°: Notifíquese a los docentes mencionados en el artículo 2° de la presente.

ARTICULO 9°: Hágase saber y comuníquese a: Departamento de Química, Secretaría de Coordinación Institucional, Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Dirección





Resolución de Consejo Directivo **296 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 230/26 - Convocatoria - Departamento de Química solicita la gestión de la convocatoria un cargo suplente C1 en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, para la asignatura Química Orgánica I, con extensión de funciones a Química Orgánica II


De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**




Salta,
21/05/2026

Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPC




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa